

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 12 horas del día 28 de octubre del año dos mil veintidós, en el lugar que ocupan las instalaciones del Museo de Arte Contemporáneo, ubicados en José María Morelos 235 zona centro, C. P 78000 los CC. Estando presente los CC. Nadia Berenice Garza Ramírez Directora General del Museo de Arte Contemporáneo, Berenice Palacios titular de la Unidad de Transparencia. Irma Jasso Rivera Presidenta del Comité de transparencia, y Margarita Juárez Álvarez Coordinación de Archivos, y que son trabajadores todos del Museo de Arte Contemporáneo de San Luis Potosí. Para efectos de hacer constar el cumplimiento al artículo 165 fracción III que establece la obligación de fijar una cuenta **HECHOS** 

El C Nadia Berenice Garza Ramírez manifiesta que de acuerdo al análisis que se ha presentado en coordinación con la titular de la Unidad de Transparencia, así como la responsable de Coordinación de archivos con respecto a las solicitudes de información recibidas anualmente y la forma en que se entrega la información solicitada se establece que:-----

El Comité de Transparencia compuesto por la presidenta Irma Jasso Rivera, la titular de la Unidad de Transparencia Berenice Palacios Macías, y la responsable de Coordinación de Archivos, Margarita Juárez Álvarez, trabajadores todos del Museo de Arte Contemporáneo de San Luis Potosí se llegó así como la invitada permanente la Directora General del Museo de Arte Contemporáneo se llegó a la resolución que seguiremos privilegiando el derecho de acceso a la información con la decisión de que : no se cobrara las copias por reproducción de información para todos los solicitantes--

El C. Nadia Berenice Garza Ramírez instruye al C. Berenice Palacios para que gire la instrucción de la mencionada resolución para las solicitudes de información la cual equivale a que sea sin costo y que se encuentre publicada en la página electrónica del Museo de Arte Contemporáneo privilegiando así, el derecho de acceso a la información-----















La C. Berenice Palacios manifiesta que se informará al CEGAIP el cumplimiento del artículo 165 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí-

Se da por terminada la presente acta a las 12:30 horas del día 28 de octubre del año 2022 firmado al margen y al calce de los que en ella intervinieron.

NADIA BERENICE/GARZA RAMÍREZ DIRECTORA GENERAL

MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

**INVITADO PERMANENTE** 

BERENICE PALACIOS MACÍAS TITULAR DE UNIDAD DE LA

**TRANSPARENCIA** 

IRMA JASSO RIVER PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MARGARITA JUÁREZ ÁLVAREZ COORDINACIÓN DE ARCHIVOS